



Premio Municipal de Declamación

“Hilda del Rosario”

En el marco del Quinto Festival Guayacán y Macuilí, el gobierno del H. Ayuntamiento de Centro, convoca al Concurso Municipal de Declamación “Hilda del Rosario” 2026, el cual se registrará por las siguientes

Bases:

- 1.- Podrán participar todos los/las estudiantes de preparatoria, de cualquier grado, con matrícula vigente en el municipio de Centro y que cumplan con toda la documentación solicitada en esta convocatoria.
- 2.- Los poemas autorizados para el certamen aparecen en la siguiente compilación que encontrarás en el link al final de la convocatoria, mismos que se podrán declamar en su totalidad o de forma fragmentada, teniendo un tiempo estimado de 3 a 5 minutos.
- 3.- Para participar es necesario contar con un tutor y cumplir con el registro en línea, por medio del formulario al final de esta convocatoria, anexando los documentos solicitados. Documentos solicitados en el registro para el participante, enviados en formato PDF.
- 4.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el **martes 17 de marzo de 2026**, a las 14:00 horas.
- 5.-El jurado calificador estará integrado por especialistas en el área, cuyos nombres serán dados a conocer en su oportunidad.
- 6.- El jurado calificador considerará los siguientes criterios de evaluación: Presencia, expresión corporal, elocuencia, dicción, voz, capacidad comunicativa, memoria, emotividad y ritmo.
- 7.- El certamen y resultado se llevará a cabo el día **jueves 19 de marzo** a las 11:00 horas en el Centro Cultural Villahermosa, ubicado en la esquina que hacen las calles Ignacio Zaragoza y Francisco I. Madero de la colonia Centro, Barrio Mágico de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- 8.-Al término de las deliberaciones de los integrantes del jurado, otorgarán el fallo el cual será inapelable.
- 9.- Los premios para los ganadores del Concurso Municipal de Declamación 2026 “Hilda del Rosario”, serán los siguientes:
 - **Primer lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos, 00/100 M.N.)**
 - **Segundo lugar: \$3,000.00 (Tres mil pesos, 00/100 M.N.)**
 - **Tercer lugar: \$2,000.00 (Dos mil pesos, 00/100 M.N.)**Los premios son únicos e indivisibles.
- 10.- Los ganadores participarán de manera activa durante el Quinto Festival Guayacán & Macuilí, a realizarse del 24 al 27 de marzo.
- 11.- El jurado calificador tiene la facultad de desestimar cualquier participación que no reúna los requisitos de esta convocatoria.
- 12.- El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera el jurado calificador.
- 13.- La participación en el Concurso Municipal de Declamación “Hilda del Rosario” 2026, implica la aceptación de todas las bases.
- 14.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos exclusivamente por los organizadores del Festival Guayacán & Macuilí 2026.

Informes: cultura@centro.gob.mx

Formulario: <https://forms.gle/gMdnZEz5xggZUQYJ8>

<https://docs.google.com/document/d/1nQ0ZZcHfiQFXoaYYfWpB-PMb83couzUQ/edit?usp=sharing&oid=101980279967721571921&rtpof=true&sd=true>